



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJÓN

RESOLUCIÓN de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se anuncia la enajenación mediante pública subasta de tres parcelas, sitas en el barrio de Jove, término municipal de Gijón.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 30 de junio de 2016, se anuncia la siguiente enajenación mediante pública subasta:

Objeto de la subasta: tres parcelas sitas en la calle Francisco Eiriz, del barrio de Jove, término municipal de Gijón con la superficie y descripción que consta en el pliego de condiciones de la subasta, identificadas con las referencias catastrales 1954001TP8215S0001IU, 1954003TP8215S0001EU y 1954004TP8215S0001SU, respectivamente.

Procedimiento: subasta pública con proposición económica al alza en sobre cerrado de conformidad con lo previsto en el pliego.

Tipo de licitación: setecientos cincuenta y seis mil ochenta y ocho euros con veintiún céntimos de euro (756.088,21 euros).

Garantía exigida: Cinco por ciento (5%) del tipo de licitación.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta (30) días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de este anuncio. Se publicará en la web del organismo. Hasta las catorce (14.00) horas del día indicado.

Lugar de presentación de ofertas: Registro de la Autoridad Portuaria de Gijón: Edificio de Servicios Múltiples, Puerto El Musel, s/n, Gijón.

Documentación: El pliego de condiciones por el que se rige la enajenación puede obtenerse en la página web www.puertogijon.es

Visita a los inmuebles objeto de la subasta: previa cita con la Dirección de Infraestructuras y Conservación de la Autoridad Portuaria (985179600).

Apertura de proposiciones (sobre A): En los diez (10) días hábiles siguientes a la conclusión del plazo de admisión de posturas, a determinar por la Mesa de la subasta, se publicará en la web del organismo.

Apertura de ofertas económicas (sobre B): Transcurridos diez (10) días hábiles desde la conclusión del plazo de admisión de posturas, a determinar por la Mesa de la subasta, se publicará en la web del organismo.

Referencia Expediente: DP-ENA-2017-004.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gijón, 31 de mayo de 2017.—El Presidente.—Cód. 2017-06221.